BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.931 — EDICION DE 48 PAG

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Miércoles 22 de Enero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PA[GAR] Cuenta 181 — TARIFA REDUCI[DA] Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 21 de Enero de 1941

	m$n.
Por avisos	1.270.—
Por marcas	940.—
Por adicionales de marcas	386.—
Por suscripciones	158.30
Por venta de ejemplares y folletos	13.10
Total	2.767.40

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

THE HOME INSURANCE COMPANY, NEW YORK

Res. N.° 153. — Prov. N.° 897. — Expte. N.° 911|940. — Visto que la entidad del rubro solicita aprobación de la póliza para seguros marítimos de mercaderías (póliza para exportación en idioma inglés); y considerando que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la implantación y explotación de sus planes de seguros; y que en el presente caso las condiciones de póliza, tarifas y demás elementos acompañados son los que se utilizan corrientemente en plaza,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Autorízase a la entidad "The Home Insurance Company, New York" para operar en el ramo de seguros "Marítimos" (Póliza para exportación en idioma inglés), con las condiciones particulares y generales de pólizas de fs. 1 y traducción de fs. 6 y 7; tarifa de fs. 20 y 32 y extraprimas para riesgo de guerra de fs. 24; y endoso para riesgo de guerra de fs. 23; y que en cuanto a reservas para riesgos en curso, la misma no podrá ser inferior a la que resulte de aplicar el procedimiento dispuesto por Resolución N.° 124 del 23 de septiembre ppdo. (Circular N.° 41).

2.° — Notifíquese la recurrente que deberá:

a) Comunicar, antes de la iniciación de operaciones la fecha que se fijare para ello, acompañando seis (6) ejemplares impresos de la póliza y anexos en la forma aprobada, uno de los juegos sellado y firmado por los agentes locales;

b) Transcribir en lugar visible del frente de las pólizas el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 153 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 17 de enero de 1941";

c) Informar trimestralmente sobre la experiencia obtenida con la explotación de este seguro.

3.° — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 17 de Enero de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

"LA FAVORITA" COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguro sobre asistencia médica en caso de operación y hospitalización

Res. N.° 154. — Prov. N.° 898. — Expte. N.° 612|939. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro y atento:

a) Que el mencionado plan carece de fundamentos técnicos adecuados, no habiéndose aportado la experiencia extranjera aludida a fojas 12;

b) Que los cálculos obrantes a fojas 21 y 22 merecen, entre otras, las siguientes observaciones: la mortalidad del 6 o|oo en base a la que se estiman los compromisos por subsidios de fallecimiento, es demasiado baja y no concuerda con la edad promedio de 40 años; al calcularse la reserva para atender la devolución de primas al final del período, se ha procedido como si el asegurado abonara una cuota única lo que no es así, y además no se han tomado en consideración los fallecimientos previstos; la prima anual que abonarán los asegurados según grupo de edades, se ha fijado por un procedimiento empírico e incorrecto, pues se supone que todos los riesgos cubiertos aumentan proporcionalmente con la edad;

c) Que la recurrente es objeto actualmente de una inspección la que permitirá establecer las posibilidades o condiciones de su ulterior funcionamiento;

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.°) Notifíquese la entidad "La Favorita" Cooperativa de Seguros Limitada, con sede en esta capital, que bajo las condiciones propuestas no podrá ser autorizada para operar en el "Seguro sobre asistencia médica en caso de operación y hospitalización".

2.°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y agréguense estas actuaciones al expediente de inscripción N.° 303|939.

Superintendencia de Seguros, 17 de Enero de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "La Salteña", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente R-1965-1900.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "La Salteña", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "La Habana", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número N-1962-1900.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. —

Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "La Habana", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.°. — Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional (pesos 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "Delia", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. B-5022-1935.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. —

Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: — 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "Delia", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "San Raúl" compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. M-0240-1908.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: — 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "San Raúl", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "Mañana", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente: G-1951-1900.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. —

Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "Mañana", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director." — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "Cuba", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente: G-1953-1900.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. —

Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "Cuba", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director." — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Antonio M. Fernández, la mina de borato de cal y soda denominada "Hortensia", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes Expediente C-1206 1910.

"Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Visto este expediente y atento lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: 1.°. Entregar al nuevo concesionario, señor Antonio M. Fernández, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "Hortensia", ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m|n.), la cantidad que el concesionario deberá invertir en dicha mina, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director." — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 21 de Enero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 10 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de un camión con destino a la División Suministros de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.22 ene.-N.° L-47-v.7 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitaciones públicas Nos. 5, 6, 7 y 8, para el día 12 de Febrero de 1941

ACANTONAMIENTO EN CAMPO DE MAYO

Hora: 12 (5) — Provisión y colocación de bocas de incendio y simplificación de la distribución de agua en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral"; Agrupación Antiaérea; Centro de Instrucción de Caballería y Regimiento N.° 2 de Caballería y Hospital Militar (presupuesto oficial $ 21.327.20 m|n.).

ROSARIO

Hora: 12.10 (6) — Instalación de un lavadero mecánico en el actual local de baños calientes para tropa existente en el Cuartel que ocupe el Regimiento N.° 11 de Infantería "General Las Heras". (Presupuesto oficial $ 28.810.99 moneda nacional).

SANTIAGO DEL ESTERO

Hora 12.20 (7) — Construcción de las veredas exteriores sobre la Avenida Roca y calle Chacabuco del Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 18 de Infantería. (Presupuesto oficial $ 10.609.20 moneda nacional).

TUCUMAN

Hora 12.30 (8) — Construcción de las veredas exteriores, sobre la calle pública en correspondencia de los Cuarteles que ocupan el Regimiento N.° 19 de Infantería y el Batallón N.° 5 de Comunicaciones y del Hospital de la 5.° Región Militar. (Presupuesto oficial pesos, 19.860.80 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres cerrados y lacrados, con la indicación a que se refieren, en los Juzgados Federales de las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 7 de febrero de 1941 dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1941. — Rolando Paoletti, Teniente Coronel, Secretario Accidental.

e.22 ene.-N.° L-89-v.27 ene.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 17 1941: Muebles para consultorio médico (8567), 16 horas; instrumental quirúrgico (8570), 16.30 horas.

Febrero 18 1941: Cables de acero (8571), 15 horas; folletos para propaganda (8.580), 15.30 horas; lonería (8581), 16 horas; purificador de aceite y filtro (8584), 16.30 horas.

Febrero 19 1941: Hierro redondo y en plancha (8565), 14 horas; extinguidores de incendio y cargas (8573) 14.30 horas; accesorios para cañerías (8575), 15 horas; naftalina y cloro (8576), 15.30 horas; cal hidratada (8536), 16 horas; aparatos para control (8592), 16.30 horas.

Febrero 21 1941: Cable armado y accesorios eléctricos (8577), 14.30 horas.

Febrero 26 1941: Postes de abeto y crucetas (8568), 15 horas.

Febrero 28 1941: Válvulas (8585), 14 horas; materiales eléctricos (8588), 14.30 horas.

Marzo 4 1941: Lonas para filtros (8566), 14.30 horas.

Marzo 6 1941: Herramientas para movimiento de tierra (8572), 14 horas.

Marzo 7 1941: Tubos para intercambiadores y condensadores (8564), 14 horas; máquinas para taller mecánico (8582), 14.30 horas; herramientas para garage (8583), 15 horas; (8590), 16 horas; para ajustaje (8587), 15.30 horas y para herreros (8574), 16.30 horas.

Marzo 10 1941: Herramientas para montaje (8569), 14 horas, para carpinteros (8579), 14.30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.22 ene.-N.° L-84-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero 1941, a las 15.30 horas, por: montaje de tanques en La Plata y San Lorenzo (pliego 8578). Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.22 ene.-N.° L-85-v.1.° feb.

Prorrógase acto apertura de licitaciones publicas para días y horas que a continuación se detalla:

8496: (Torres y coronas "Rotary") para el día 27 febrero 1941, a las 14 horas.

8454: (Equipos intercambiadores de calor) para el día 28 de ferbero 1941, a las 15 horas.

e.22 ene.-N.° L-83-v.24 ene.

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo 1941, a las 15 horas, por: bombas de inyección y repuestos (pliego 8589). Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.22 ene.-N.° L-86-v.7 feb.

Llámase a licitación pública para el día 17 febrero 1941, a las 15 horas, por: construcción, colocación y servicio de carteleras para caminos (pliego 8591). Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.22 ene.-N.° L-87-v.1.° feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Maipú hacia Segurola, $ 51.107.60.

Hasta el día 11 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.22 ene.-N.° L-60-v.3 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Telmo Lobo**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° 3804|1940, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — (Causa Fiscal N.° 13| 1939. — Los Secretarios.

e.22 ene.-N.° 1-s|p.p.-v.1.° feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado N.° 1, cítase por treinta días a **Aníbal Aguirre Cerda**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en los sumarios que se le siguen por los delitos de estafas y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Hernán Elizalde, secretario.

e.22 ene.-N.° 75-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel Esmerodi o Manuel Esmerodi Grande o Manuel Grande o Manuel Grande Esmerodi (a) Perico**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.22 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Néstor Zalazar**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.22 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juno o Jose Martin**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.22 ene.-N.° 80-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Clara C. Cuzol**, procesada por el delito de homicidio por aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.22 ene.-N.° 86-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo de Miguel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Pedro M. Jantus. Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 66-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Bidar**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Pedro M. Jantus, p. a. s.: Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 67-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tadeo Carmelo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Reina Mariano Catelo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 81-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Terencio Carmody y Francisco Ferrer Zalazar**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero dos de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.22 ene.-N.° 63-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Israel Fridman**, procesado por el delito de malvers. de caud. públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.22 ene.-N.° 61-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jaime Auerbach**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 9 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.22 ene.-N.° 71-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Daves**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a costar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, José Mancinelli, secretarios.

e.22 ene.-N.° [illegible]-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Fidalgo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.22 ene.-N.° 72-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Ernesto González Gowland, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 69-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Néstor M. Herrera**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, artículo 17, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 70-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ernesto González Gowland, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Leandro Eduardo Videla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 79-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ernesto González Gowland, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Manuel Forte o Antonio Sache**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 78-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ernesto González Gowland, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Daniel Habychain**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 77-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Ros**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1940. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 83-s|p.p.v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Marta Petereit o Petereig**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 82-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 87-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **David Oxman**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Héctor E. González, Sixto Ovejero, secretarios.

e.22 ene.-N.° 64-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Carlos Copello**, para que comparezca en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.

e.22 ene.-N.° 62-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Bosi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. Tercer piso.

e.22 ene.-N.° 65-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Eulogio Vega o Pedro Villaba**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. Tercer piso.

e.22 ene.-N.° 84-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Guillermo Manuel Poggio**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 4 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.22 ene.-N.° 68-s|p.p.-v.27 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Primer Testimonio. — Número Cuatrocientos Cincuenta y Cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta, ante mí el escribano autorizante y los testigos al final firmados comparecen los señores Luis Alfonso Doñate, que acostumbra a firmar «Luis Alfonso», casado, argentino, de treinta y siete años de edad; y Jorge Miguel Camino, que firma «Jorge M. Camino, soltero, argentino de treinta y seis años de edad, ambos de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento de lo que doy fe y exponen: Que de mutuo y amigable acuerdo han resuelto constituir entre ellos una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, ajustándola a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas que a continuación se expresa: a) Denominación, Objeto, Domicilio, Duración. — Artículo Primero. — Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad Comercial con la denominación de Alca Sociedad de Responsabilidad Limitada, con objeto de dedicarse a la fabricación y venta de artículos de cerámica, cristalería y afines, como también a cualquier otra industria o negocio lícito que tenga relación con el ya mencionado objeto. — Artículo Segundo. — El domicilio de la Sociedad y asiento principal de sus negocios se fija en esta ciudad de Buenos Aires en la calle Victoria cuatro mil ciento treinta y cinco; pudiendo abrir sucursales o agencias en el interior o exterior del país, siempre que para tal determinación medie la conformidad de ambos socios. Podrá asimismo esta Sociedad con la expresa conformidad de ambos socios, fusionarse con otras o adquirirlas siempre que se trate de la explotación del mismo negocio y no cambie su objeto. Este contrato tendrá una duración de cinco años a contar desde la fecha. — b) Capital, Cuotas de los Asociados, Naturaleza del Aporte. — Artículo Tercero. — El capital de la Sociedad se fija en la cantidad de Veintidós mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veintidós cuotas de un mil pesos cada una. A dicho capital concurren ambos en igual proporción, es decir con once cuotas o sean once mil pesos de igual moneda cada uno de ellos. Dicho capital ha sido aportado íntegramente en especie, mercaderías, maquinarias, materia prima y demás enseres, según resulta del balance inventario que subscrito por las partes se agrega a este instrumento. — c) Dirección y Administración. — Artículo Cuarto. — La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios indistintamente, los que asumen así el carácter de Gerentes con todas las obligaciones y atribuciones que les confiere la referida ley en sus artículos trece, catorce, quince, dieciséis y veintiuno. En consecuencia podrán hacer uso de la firma social para los asuntos propios y corrientes de la Sociedad, no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías de terceros, ni como avalista, ni en actos ni operaciones que no sean las del giro social; solamente mediando acuerdo entre ambos socios podrá obligarse a la Sociedad por garantía reales. Podrán en nombre de la Sociedad abrir cuentas en los Bancos nacionales, provinciales o particulares, incluso en los de la Nación Argentina; Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires depositando sus fondos y valores y librando cheques u órdenes de pago contra los mismos; descontar y negociar toda clase de documentos comerciales y giros en descubierto; entablar y contestar las acciones que corresponda por ante los Tribunales, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, de cualquier fuero o jurisdicción, dado el caso de tener que hacer valer los derechos de la Sociedad, ya por vía judicial o administrativa, pudiendo a ese efecto otorgar cualquiera de ellos los poderes generales o especiales que fuere menester. — d) Balance y Distribución de Utilidades y Pérdidas. — Artículo Quinto. — Anualmente al finalizar el mes de Abril, se practicará un balance e inventario general con objeto de conocer la marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas que cada balance arroje, una vez deducido el cinco por ciento que se destinará al fondo de reserva, se repartirá por partes iguales entre ambos socios. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas por iguales partes entre los socios. Para su validez los balances e inventarios deberán estar firmados por los dos socios. — e) Disposiciones Generales. — Artículo Sexto: — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará en la misma forma el giro de sus negocios, con la intervención de un solo representante del fallecido hasta la confección del balance e inventario respectivo y una vez establecida la parte del fallecido, el socio sobreviviente tendrá opción para adquirir aquélla o incorporar a la Sociedad a los herederos, si éstos lo desearen o aceptar la transferencia a un tercero. Los gastos que demande la representación de esos herederos son a cargo exclusivo de ellos. Para el caso de que no prospere ninguno de estos temperamentos, la parte del socio fallecido será entregada a sus herederos en

la forma siguiente inmediatamente, si hubiera fondos disponibles para ello, y de no ser así, en cuotas semestrales de un veinticinco por ciento cada una de ellas con más el interés del seis por ciento anual. — Artículo Séptimo. — Llegado el caso de disolución completa de la Sociedad, se procederá a la venta del establecimiento, teniendo como base de precio el valor que resulte del inventario, que se repartirá entre los socios en razón directa a su capital respectivo líquido y existente. — No habiendo comprador dentro del término prudencial de un año, contado desde la fecha en que los socios acuerden la liquidación total, se procederá a la venta en pública subasta después de haber dado cumplimiento a los trabajos que hubiere en curso. —Artículo Octavo. — Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios con motivo de la interpretación o cumplimiento de este contrato, durante la vigencia del mismo o al tiempo de su liquidación o disolución, será resuelta por medio de árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de entrar en funciones, designarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de éste o el de aquéllos, si laudaren de acuerdo, inapelable y considerado como de última instancia. — Artículo Noveno. — Todos los casos no previstos en este contrato, se regirán por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales que les fuere aplicables. — En tal virtud leída que les fué a los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman junto con los testigos don Martín Vázquez y don Ramón González, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Jorge M. Camino. —

Luis Alfonso. — Tgo.: M. Vázquez. — Tgo.: R. González. — Ante mí: E. Sorrentino Diana. —Hay un sello. Concuerda con la escritura original de su referencia la que pasó ante mí y queda en el Registro número veinte a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento y en los sellos números un millón trescientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis al trescientos cincuenta y ocho inclusive. Sobrerraspado, suscitare. Entre líneas, dos. Todo vale. — Entre líneas, con la denominación de «Alea» Sociedad. — Vale. E. Sorrentino Diana. — Hay un sello y una estampilla. — E. Sorrentino Diana.

e.22 ene.-N.° 11.396-v.27 ene.

B. y S. POJOMOVSKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber el siguiente edicto por el término de cinco días.

Primer Testimonio. — Escritura Número Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores Bernardo Selman Pojomovsky, que firma «B. S. Pojomovsky», argentino, de cuarenta años de edad, y Salomón Pojomovsky, que firma «S. Pojomovsky», argentino, de treinta y dos años de edad, ambos casados, domiciliados en esta Ciudad, calle Belgrano número novecientos ochenta, personas de mi conocimiento doy fe y exponen: Que de común y amigable acuerdo han resuelto constituir una Sociedad comercial que se regirá por las siguientes bases y condiciones: Primera. — Entre los comparecientes dejan formalizada a partir del primero de Enero del año mil novecientos cuarenta y uno, una Sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto comerciar en el ramo de compraventa, exportación e importación por mayor y menor de artículos de electricidad y especialmente para radiotelefonía y cualquiera otros renglones que crean oportuno y que de común acuerdo resuelvan explotar previa resolución que constará en el libro de acuerdos de la Sociedad. —

Segunda. — La sede principal de los negocios queda establecida en esta Ciudad calle Belgrano número novecientos ochenta, pudiendo establecer sucursales, agencias y tener representaciones en cualquier lugar de esta República o del extranjero. — Tercera. — La Sociedad girará bajo la razón social de "B. y S. Pojomovsky Sociedad de Responsabilidad Limitada» y su duración es por término indeterminado. — Cuarta. — El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en Ochenta cuotas o fracciones de cinco mil pesos cada una representado por el activo y pasivo de la Sociedad Comercial colectiva que para el mismo objeto gira en esta Ciudad bajo el rubro de «B. y S. Pojomovsky» que es aportado en la siguiente proporción: El socio señor Bernardo Selman Pojomovsky, doscientos mil pesos y el socio don Salomón Pojomovsky doscientos mil pesos, capital que se halla totalmente suscripto e integrado. —Los socios podrán aumentar el capital social suscribiendo cuotas suplementarias de cinco mil pesos cada una en la proporción de sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios por mayoría de votos resuelvan su integración. — La Sociedad «B. y S. Pojomovsky» cuyo término de duración vence en la fecha está integrada por los socios señores Bernardo Selman Pojomovsky y Salomón Pojomovsky siendo el capital líquido de cada uno de los socios a la fecha y según el balance practicado de Cuatrocientos once mil trescientos doce pesos con setenta y nueve centavos la cuota del señor Bernardo Selman Pojomovsky y la de ciento un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con treinta y ocho centavos la del señor Salomón Pojomovsky de las que aportaran trescientos mil y cien mil pesos respectivamente, suma ésta que constituye el capital de la nueva Sociedad. — Conviene el socio Salomón Pojomovsky en reconocerle como deuda particular al señor Bernardo Selman Pojomovsky la cantidad de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, con cargo de ir reembolsándole esa suma a la cuenta particular del señor Bernardo Selman Pojomovsky de los beneficios que le pudieran corresponder en la explotación de la sociedad y en la forma que privadamente convendrán, no pudiendo destinar para amortización y pago de la deuda al señor Bernardo Selman Pojomovsky una cantidad que sea inferior al cincuenta por ciento de los beneficios que obtuviera según los respectivos balances, ni se lo podrá tampoco exigir una amortización que exceda del setenta por ciento de los beneficios obtenidos. — Quinta.— La sociedad será administrada **con el carácter** de gerentes, por los socios señores Bernardo Selman Pojomovsky y Salomón Pojomovsky quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni en prestaciones gratuitas o fianzas a terceros comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes, muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real, de prenda comercial, industrial, civil y agraria, hipoteca y cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. —b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total y parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad o durante la vigencia de este contrato. — c) Tomar dinero prestado a intereses de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso la forma de pago e interés d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, negociar de cualquier otro modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, u otras obligaciones o documentos a crédito, públicos y privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. — e) Hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. — g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. — h) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. — i) Formular protestos y protestas. — j) Otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Sexta. — La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesen a la sociedad se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se reunirán una vez cada seis meses en la sede de sus negocios o en Asambleas extraordinarias que se convocarán cuando la índole de los asuntos lo requiera y que se insertarán en un libro especial de Actas. — Séptima. Anualmente en el mes de Diciembre los socios administradores practicarán un balance e inventario general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que estimen prudente realizar, los que se considerarán aprobados si no se formula oposición dentro del término de treinta días de practicado el mismo. — Octava. — De las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital y el saldo se distribuirá en la proporción de los aportes sociales o sea el cincuenta por ciento de los beneficios para cada socio. Novena. — Cada socio ganará mensualmente como sueldo para sus gastos personales y en retribución de su trabajo la suma de Un mil doscientos pesos moneda nacional para el señor Bernardo Selman Pojomovsky y la suma de Un mil doscientos pesos moneda nacional para el socio señor Salomón Pojomovsky la que se imputará a la cuenta de gastos generales. Décima. — Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio; deberán dedicar a la sociedad toda su actividad y celo que ella exija. — Undécima. — La sociedad no se disolverá en caso de muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios ni por remoción del administrador o administradores designados o que pudieran designarse en lo sucesivo. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera de acuerdo al próximo balance anual de Diciembre o el que se resolviera practicar al efecto recibiendo ese aporte en diez cuotas semestrales iguales a partir de la fecha del fallecimiento con más un interés del cinco por ciento anual debiendo pagarse la primera cuota seis meses después de ocurrido el mismo. — b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socio debiendo en este caso unificar la representación. — c) Por ceder su cuota al otro socio o a terceros extraños de conformidad a lo establecido por la Ley. Duodécima. — Si un socio deseara retirarse de la sociedad deberá avisar al otro por telegrama colacionado con seis meses de anticipación a la fecha de su retiro. — Cumplido el término de seis meses se practicará un balance y de acuerdo con él, el socio que queda en la Sociedad, tendrá derecho a adquirir para sí o para un tercero la parte del socio saliente y éste último percibirá su haber social en todos los casos en la forma determinada en el párrafo «a» del artículo Undécimo. — Si adquiriese un tercero su parte la sociedad continuará funcionando, si la compra la efectúa el socio que no se retira la sociedad quedará de pleno derecho disuelta. — Décima Tercera. — Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato, serán dirimidas por árbitros, arbitradores nombrados uno por cada parte y en caso de discordia por un tercero designado con anterioridad cuyo fallo será inapelable. — Bajo las bases y condiciones precedentemente enunciadas dejan constituída la sociedad «B. y S. Pojomovsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada». Leída que les fué, se ratificaron y firmaron con los testigos don José Valentini y don Sebastián del Castillo, vecinos, hábiles a quienes conozco doy fe. — B. S. Pojomovsky. — S. Pojomovsky. — S. del Castillo. — J. Valentini. — Hay un sello y una estampilla. Ante mí: Juan R. Borzone. Concuerda con su original que pasó ante mí al folio uno del Registro ciento cincuenta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la interesada expido el presente en cuatro sellos de un peso con cincuenta centavos numerados del: doscientos un mil seiscientos ocho al doscientos un mil seiscientos once inclusive que sello y firmo en Buenos Aires a siete de Enero de mil novecientos cuarenta y uno.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941. Guillermo Mansilla, secretario. —

e.22 ene.-N.° 11.410-v.27 ene.

DONATH Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital señor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Los señores don Jorge Tomás Radvanyi, húngaro, casado, y don Juan Donath, austríaco, casado, y don Julio Sawicki, polaco, casado, todos domiciliados en la calle Cangallo 3975 de esta Capital, mayores de edad, y únicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Donath y Cía", han convenido modificar el contrato de esa sociedad de fecha once de junio de mil novecientos cuarenta en la siguiente forma: Primero: El capital social queda disminuído de $ 20.000. — (Veinte mil moneda nacional) a $ 6.000. — (seis mil pesos moneda nacional), saliendo el socio don Jorge Tomás Radvanyi, quien reconoce haber recibido el valor de sus catorce cuotas de $ 1.000. — (Un mil pesos moneda nacional) cada una en efectivo. — Segundo: Se revoca la designación del señor Radvanyi como gerente, quedando la gerencia en manos de los socios Donath y Sawicki. — Tercero: Las utilidades y pérdidas serán repartidas por partes iguales. — Las partes firman este convenio en tres ejemplares de idéntico tenor y a un sólo efecto en Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta, el original extendido en el sello número un millón sesenta mil ciento sesenta y nueve, de diez centavos de valor, año mil novecientos cuarenta, habilitado con el sello de ley en término legal. — Jorge Tomás Radvanyi. — Julio Sawicki. — Juan Donath.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.22 ene.-N.° 11.408-v.27 ene.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

José Martínez, martillero público de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", San José 143, avisa: que por orden Hilaria Olano, remataré el día 27 corriente, la despensa situada **Muñiz 1139.** — Reclamos en mis oficinas.

e.22 ene.-N.° 11.393-v.27 ene.

"Mario Vittori & Cía.", a constituirse, se hace cargo del activo y pasivo del negocio de ramos generales de "Vittori & Cía.", con domicilio en **Juan José Castelli (Chaco).** — Reclamos: Escribanía: Armando P. Echeverría, M. Belgrano 845. — Sáenz Peña, Chaco.

e. 22 ene.-N.° 11.391-v.27 ene.

Don José Peisner avisa que ha vendido a León Rabín, su negocio de fotografía y anexos situado **Diagonal Roque Sáenz Peña 987**, Capital Federal. — Reclamos de ley escribanía Daniel Ferro, Avenida de Mayo 953, domicilio constituído por ambas partes.

e.22 ene.-N.° 11.392-v.27 ene.

Domingo Pasarella, vende su negocio de restaurant y cancha **bochas**, calle **Directorio N.° 732, de esta Capital,** a Carlos Zavatarelli y Angel Bottos, domiciliados Directorio **732. — Reclamos** de ley al escribano Mariano J. Etcheverry, Sarmiento 722, U. T. 34-2747.

e.22 ene.-N.° 11.390-v.27 ene.

Manuel C. Rodríguez, oficina Rivadavia 2182, T. 48-3141, avisa, rematará el día 27 de enero a las 14 horas, almacén **Cabildo 4099**. — Orden Félix Varaldi, reclamos ley m's oficinas.

e.22 ene.-N.° 11413-v.27 ene.

Juan Baggini, vende el negocio de carnicería, mercado, a Pedro Bonini ubicado calle **Brasil 1735**, reclamaciones de ley en el domicilio de los contratantes arriba indicado.

e.22 ene.-N.° 11412-v.27 ene.

Juan Arturo de la Fuente, Sociedad Comercial Hestia, vende a Vainer y Cía., el negocio de venta de estufas, calefones, enceradores y demás aparatos para el hogar y anexos, de **San Martín 640**. — Reclamos escribano I. Kleiman, Bmé. Mitre 811, domicilio legal de las partes.

e.22 ene.-N.° 11411-v.27 ene.

Juan J. Badía avisa que Gregorio A Sosa vende su negocio de peluquería **Varela 1192**, a Juan Ruso, ambos allí domiciliados. Reclamos ofic. Rincón 176.

e.22 ene.-N.° 11.403-v.27 ene.

Bartolomé Bava vende a José Reimúndez su fábrica de pastas alimenticias de la calle **Nazca 2166**, Buenos Aires. Reclamos a José Peluso, Añasco 374, Buenos Aires, domicilio ambas partes.

e.22 ene.-N.° 11.401-v.27 ene.

A los efectos Ley 11.867, avisamos que Enrique Heilborn vende a Egon Heilborn su parte de activo en la bonetería "Casa Borna" **Corrientes número 2635**. El contrato se otorgará ante escribano señor A. Schellemberg, Diag Norte 917, donde las partes fijan domicilio.

e.22 ene.-N.° 11.399-v 27 ene.

Eric Pignati vende al señor Eduardo Maggiani su negocio de garage, sito en la calle **Gurruchaga 867**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamo de ley.

e.22 ene.-N.° 11.394-v.27 ene.

Aníbal Almeida Huerta, martillero público, avisa que Italo Humberto Romano, Santa Fe 2355, transferirá activo y pasivo de su comercio venta de carteras, medias y afines "Marlene" **Santa Fe 2355**, Jacobo Zimmer, domiciliado en la misma. Reclamos ley estudio del martillero, 25 de Mayo 67, escritorio 23, después de las 17.

e.22 ene.-N.° 11.409-v.27 ene.

Se hace saber por el término de ley que José González Pinto, vende a Manuel Porta, César Jorge Márquez y Roberto Juan Márquez, su comercio de zapatería "Lyon", establecido en la calle **Santa Fe 1464**, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

Buenos Aires, Enero 20 de 1941.

e.22 ene.-N.° 11.407-v.27 ene.

Al comercio: con intervención de la "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y facturas, establecido en esta Capital, en la calle **Venezuela número 483**, interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Domingo Laurito, Venezuela 486. Comprador: Martín Ilarregui, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.22 ene.-N.° 11.406-v.27 ene.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, avisa, Cándido Fernández vende chocolatería lunch, **Soler 4401** a Antonio Pedro Reclamos ley, Rioja 193, domicilio de los contratantes.

e.22 ene.-N.° 11.405-v.27 ene.

Carlos Tallone vende a Arco Accornero, su negocio carnicería y chanchería, sito **puestos 99 y 100, Mercado San Cristóbal, calle Entre Ríos 758** Reclamaciones Ley 11.867 en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.

e.22 ene.-N.° 11.395-v.27 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1941, a las nueve horas en el local Av. San Martín N.° 2377 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Memoria y Balance e Inventario General.

3.° Reincorporación de asociados.

4.° Designación de dos asociados para firmar el acta.

Se convoca a los señores asociados para el día 9 de febrero de 1941 en el local social Boyacá 2152 de 9 a 12 horas para elegir seis vocales titulares, cinco vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato. — Gastón García Miramon, presidente. — Osvaldo Sanguinetti, secretario.

e.22 ene.-N.° 11402-v.24 ene.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero del corriente año a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimocuarto ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve; (Art. 9.°) del estatuto.

3.° Elección de los directores que sean necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás; aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convocamos a los señores accionistas de la Cía. Argentina de Teléfonos S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero del corriente año, a las 11,30 horas en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 38 inciso b) de los estatutos sociales en los siguientes términos: "b) Hasta un máximo del cinco por ciento según decisión de la asamblea, para remuneración de los miembros del Directorio y síndico".

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se hace presente que el inciso b) del artículo 38 establece una remuneración fija del cinco por ciento para el Directorio y síndico, de las utilidades líquidas y realizadas, proponiéndose dar con la reforma, una elasticidad al porcentaje de remuneración que no podrá ser nunca superior al cinco por ciento. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 11400-v.7 feb.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES

CONVOCATORIA

Estimados socios:

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local del Centro Protección Chauffeurs, Azcuénaga 718, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Nombrar dos socios para que den por aprobada y firmen el acta.

2.° Lectura, discusión y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del ejercicio 36°, cerrado el 31 de octubre de 1940.

3.° Compra ad-referéndum de un lote lindero con la finca Jonte 1866,70.

4.° Elección de cuatro (4) directores titulares por dos años, seis (6) directores suplentes, un (1) síndico titular, un (1) síndico suplente y siete (7) miembros al consejo de inspección, todos por un año.

Nota. N.° 1. — Se dará comienzo a la asamblea una hora después de la fijada, según el artículo 21 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — Damián Martínez, secretario.

e.22 ene.-N.° 11398-v.24 ene.

ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

La Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del cte., a las 21 horas en el salón "Giuseppe Garibaldi", calle Sarmiento 2419, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Memoria y Balance ejercicio 1940.

3.° Pedido de viático para el presidente, secretario y tesorero.

4.° Lavadero y depósito de tarros por cuenta de la Asociación y aumento de la cuota social.

5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

6.° Elección de presidente y cinco primeros cargos, vocales titulares y suplentes por cada estación para integrar la C. D. durante los años 1941 y 1942, tres revisadores de cuentas titulares y un suplente.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Salvador Cumplido, presidente. — Manuel Santiago, secretario.

Nota: Para tener derecho a entrar al salón y tomar parte en la Asamblea es indispensable presentar el último o penúltimo recibo, carnet social o carnet de lechero, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, a fin de justificar la identidad.

Art. 43° del estatuto: Si a la hora de citación no hubiera número legal, se pasará a sesionar en 2a. convocatoria con el número que hubiera.

e.22 ene.-N.° 11404-v.24 ene.

SECCION BALANCES

355. —

NORDISKA KOMPANIET

Sociedad Anónima Compañía de Comercio en General

Florida esquina Charcas — Buenos Aires

Estatuto aprobado por el P. E., con fecha 5 de Julio de 1920 y modificado el 2 de Agosto de 1920, el 18 de Abril de 1923 y el 26 de Noviembre de 1929.

Fecha de inscripción en el R. P. de C., el 4 de Octubre de 1920, el 5 Septiembre de 1924 y el 13 de Octubre de 1931.

Capital autorizado	$ 2.750.000.—
» suscripto	» 1.000.000.—
» realizado	» 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Aprobado sin observaciones por la Asamblea del día 24 de Enero de 1940.

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios	1.103.872.44		
Menos: Amortizaciones	59.551.92	1.044.320.52	
b) Maquinarias	140.869.66		
Menos: Amortizaciones	122.222.50	18.647.16	
c) Herramientas	7.516.70		
Menos: Amortizaciones	7.515.70	1.—	
d) Muebles y útiles	126.832.30		
Menos: Amortizaciones	126.830.30	2.—	
e) Automóviles	13.220.—		
Menos: Amortizaciones	11.242.—	1.978.—	1.064.948.68

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
II. Activo Circulante:			
a) Mercaderías, materias primas, productos elaborados, etc., a su costo o menos, según inventarios practicados por la administración	927.125.92		
Menos: Reserva para depreciación	12.512.15	914.613.77	
b) Diversos títulos, acciones de otras sociedades		2.050.—	916.663.77
III. Activo Disponible:			
a) Caja		3.484.08	
b) Bancos		1.615.82	5.099.90
IV. Activo Exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente	244.706.25		
b) Documentos a cobrar	2.363.25	247.069.50	
Menos: Reserva deudores morosos		85.000.—	162.069.50
V. Activo Transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			6.303.33
VI. Activo Nominal:			
a) Llaves del negocio	175.000.—		
Menos: Amortizaciones	174.999.—	1.—	
b) Gastos de organización	363.276.69		
Menos: Amortizaciones	363.275.69	1.—	2.—
			2.155.087.18
Cuentas de Orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		5.000.—	
b) Consignaciones recibidas		117.058.54	
c) Depósito de objetos en custodia		8.500.—	
d) Obligaciones de terceros descontadas		26.368.20	
e) Títulos de terceros depositados (licitaciones)		19.600.—	176.526.74
			2.331.613.92

PASIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto. 300.000 Bonos Certificados sin valor nominal.		1.000.000.—	
b) Reserva legal		8.875.80	
c) Reserva de previsión para quebrantos futuros		100.000.—	
d) Reserva para despido (Ley 11.729)		53.045.13	1.161.920.93
II. Pasivo Exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		108.041.74	
b) Acreedores hipotecarios		428.236.42	
c) Saldo acreedor A|B Nordiska Kompaniet, Estocolmo		153.750.—	
d) Anticipos sobre trabajos en ejecución		110.112.25	
e) Obligaciones a pagar		102.907.60	903.048.01
III. Pasivo Transitorio:			
a) Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio y previsiones		30.005.41	
b) Dividendos a pagar		19.900.—	49.905.41
Ganancias y Pérdidas:			
a) Ganancia del año en curso		5.590.59	
Más: Ganancia del año ppdo.		34.622.24	40.212.83
			2.155.087.18
Cuentas de Orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (Directores)		5.000.—	
b) Comitentes de efectos en consignación		117.058.54	
c) Depositantes de objetos en custodia		8.500.—	
d) Descuentos con firmas de terceros		26.368.20	
e) Terceros por títulos depositados		19.600.—	176.526.74
			2.331.613.92

Dimas González Gowland, presidente. — Erik Erikson, gerente. — R. Sneath, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 30 de Septiembre de 1939.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Propiedades, edificios	11.838.—	
Maquinarias	21.130.45	
Muebles y útiles	90.80	
Automóviles	1.322.—	34.381.25
Gastos Generales:		
Gastos de administración, gastos de venta, gastos de reparto, honorarios y gastos legales, gastos de depósito, conservación de propiedades		306.544.06
Patentes e impuestos		29.397.42
Intereses, descuentos y cambios		42.357.04
Cuentas incobrables		5.760.25
Reajuste del inventario de mercaderías		112.105.37
Saldo: Utilidad del año	5.590.59	
Más: Ganancia anterior	34.622.24	40.212.83
		570.758.22

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		34.622.24
Mercaderías y otros rubros de explotación		441.770.64
Transferencia de la cuenta reserva de previsión para quebrantos futuros		76.630.11
Transferencia de la cuenta conservación muebles		17.735.23
		570.758.22

Dimas González Gowland, presidente. — Erik Erikson, gerente. — R. Sneath, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.22 ene.-N.° ....-v.22 ene.

344. —

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

Autorizado por el Poder Ejecutivo, el 25 de Junio de 1925.

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 19 de Agosto de 1925.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	7.964.000.—
» realizado	»	7.914.792.35
» reservas	»	1.085.367.99

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939.

DECIMOCUARTO EJERCICIO

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin modificaciones, celebrada el día 27 de Diciembre de 1939

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Terrenos y parques Sanatorio Open-Door		1.676.638.42	
Muebles y útiles	115.555.75		
Amortización	11.555.57	104.000.18	
Máquinas lavadero, Open-Door	62.150.55		
Amortización	3.107.50	59.043.05	
Edificios y accesorios, Open-Door	3.611.065.81		
Amortización	36.106.15	3.574.959.66	
Terrenos, parque y avenidas, Ascochinga		1.328.810.—	
Edificios y servicios, Ascochinga	3.149.546.09		
Amortización	30.832.34	3.118.713.75	
Muebles y útiles, Ascochinga	204.380.18		
Amortización	20.204.31	184.175.87	
Monte de frutales, Ascochinga	7.469.98		
Amortización	1.494.—	5.975.98	
Contrato 1|2 Constantini, Ascochinga		70.203.95	
Máquinas e instalaciones, Ascochinga	235.085.88		
Amortización	11.754.30	223.331.58	10.345.852.44
Activo Circulante:			
Mercaderías, Sanatorio Open-Door		2.503.—	
Mercadería y materiales varios, Ascochinga	102.773.78		
Amortización	724.48	102.049.30	104.552.30
Activo Disponible:			
Caja		20.450.45	
Bancos		64.043.85	84.494.30
Activo Exigible:			
Accionistas		49.207.35	
Cuentas corrientes deudores		223.269.86	272.477.21
Activo Transitorio:			
Intereses adelantados 2.a hipoteca, Sanatorio Open-Door		5.250.—	
Instalación proveeduría central	2.289.81		
Amortización	457.96	1.831.85	
Instalación oficina central	1.213.76		
Amortización	242.75	971.01	
Estudios topográficos y busca de agua y desmonte para loteo de Ascochinga		56.184.21	
Depósitos en garantía		309.45	64.546.52
Activo Nominal:			
Marcas y patentes	149.74		
Amortización	29.95		119.79
Cuentas de Orden:			
Acciones depositadas, directorio			200.000.—
			11.072.042.56

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		7.964.000.—	
Fondo de reserva legal		55.946.37	
Fondo de reserva de previsión		111.562.53	
Reserva revaluación de inmuebles		913.359.09	
Reserva para quebrantos por deudores		25.000.—	9.069.867.99
Pasivo Exigible:			
Cuentas corrientes acreedores		16.898.45	
Acreedores hipotecarios		1.300.189.69	
Obligaciones a pagar		150.000.—	1.467.088.14
Pasivo Transitorio:			
Facturas a pagar, del ejercicio		85.928.95	
Reserva para futuros dividendos		20.000.—	
Saldo dividendos ejercicio 11.°, 1935-1936		2.898.—	
Saldo dividendos ejercicio 12.°, 1936-1937		6.167.—	
Saldo dividendos ejercicio 13.°, 1937-1938		7.200.—	122.193.95
Ganancias:			
Saldo utilidades ejercicio anterior		6.625.34	
Utilidades del ejercicio actual		206.267.14	212.892.48
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones Directorio:			200.000.—
			11.072.042.56

Gilberto Elizalde, presidente. — Pedro J. Hardoy, secretario. — Wilde, Guidi y Cía., contadores-auditores. — Vicente Centurión, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

14.° Ejercicio al 30 de Septiembre de 1939.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin modificaciones, celebrada el día 27 Diciembre 1939.

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones: En los ejercicios 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10.°, 11.°, 12.°, y 13.°:		Amortización en este ejercicio	
Edificios y accesorios Sanatorio Open-Door	443.851.18	36.106.15	
Muebles y útiles	278.478.72	12.099.89	
Máquina lavadero	43.949.85	3.107.50	
Edificios y parques Sanatorio Ascochinga	645.861.48	42.586.64	
Muebles y útiles	294.680.89	20.204.31	
Monte frutales y criadero aves	75.900.80	2.218.48	
Gastos inauguración	5.818.—		
Instalación proveeduría central	1.375.72	457.96	
Instalación oficina central	5.219.03	242.75	
Marcas y patentes	963.78	29.95	117.053.63
	1.796.099.45		
Gastos Generales:			
Sueldos, propaganda, combustibles, farmacia, lavadero, papelería, proveeduría, conservación, gastos administración central, cancha golf, etc.			1.021.796.58
Intereses y descuentos			90.259.93
Patentes e impuestos			26.774.75
La Controladora, cobranzas cuentas			121.55
Impuesto a los réditos			7.657.86
Deudores varios Sanatorio Open-Door		28.509.91	
Deudores varios Sanatorio Ascochinga		9.144.95	
Deudores varios Golf Hotel Ascochinga		3.387.90	41.042.76
Quebrantos en estas cuentas			
Saldo utilidad ejercicio anterior		6.625.34	
Saldo utilidad de este ejercicio		206.267.14	212.892.48
			1.517.599.54
H A B E R			
Saldo anterior			6.625.34
Explotaciones varias			1.506.086.20
Cuentas Corrientes:			
Sanatorio Open-Door			4.888.—
			1.517.599.54

Gilberto Elizalde, presidente. — Pedro J. Hardoy, secretario. — Wilde, Guidi y Cía., contadores-auditores. — Vicente Centurión, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que está visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.22 ene.-N.° ....-v.22 ene.

594. —

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO-ALUMINIO

Sociedad Anónima

Avenida Roque Sáenz Peña 832. — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 6 de Noviembre de 1934.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 3 de Diciembre de 1934.
Capital autorizado ... c$l. 1.600.000.—
» suscripto ... » 1.400.000.—
» realizado ... » 1.400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939.
Aprobado sin modificar por la Asamblea del 31 de Enero de 1940.

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Fábrica Villa Lugano:			
Terreno ... 46.377.44			
Edificios ... 637.532.40			
683.909.84			
Menos: Amortización de los edificios ... 132.224.22	551.685.62		
Terrenos en Villa Lugano	16.833.82	568.519.44	
Máquinas y herramientas	1.174.962.23		
Menos: Amortización	329.340.30	845.621.93	
Matrices, estampas y punzones	65.036.41		
Menos: Amortización	65.035.41	1.—	
Muebles y útiles	97.206.04		
Menos: Amortización	52.851.93	44.354.11	
Camiones y automóviles	5.469.75		
Menos: Amortización	5.468.75	1.—	
Obras en curso		28.551.14	
Inversiones en empresas comerciales		85.000.—	1.572.048.62
II. Activo Circulante:			
Materias primas, mercaderías elaboradas semi-elaboradas		379.376.82	
Materiales de consumo		222.778.18	
Terrenos a vender		747.05	602.902.05
III. Activo Disponible:			
Caja		2.000.—	
Bancos		18.198.84	20.198.84
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente, menos reserva para deudores morosos		477.231.67	
Adelantos a empresas comerciales		104.002.75	
Deudores por propiedades a pagar en cuotas mensuales		95.667.75	
Documentos a cobrar		25.073.69	
Depósitos en garantía		5.667.84	707.643.70
V. Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		3.273.64	
Impuesto a los réditos —pagos a cuenta		4.507.50	
Adelantos para compras de maquinaria y mercaderías		39.709.67	47.490.81
VI. Activo Nominal:			
Patentes de invención y marcas de fábrica —valor amortizado		2.—	
Gastos de constitución —valor amortizado		1.—	3.—
			2.950.287.02
Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)			5.000.—
			2.955.287.02

P A S I V O		m$n.	m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto:			
14.000 acciones ordinarias de $ 100 c/l, cada una		1.400.000.—	
Fondo de reserva legal		9.918.71	
Fondo de previsión		24.796.77	
Reserva general		218.382.66	1.653.098.14
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores varios		311.984.46	
Banco		1.561.35	
Cuenta acreedores sin fijación de plazo		615.914.02	
Obligaciones a pagar		49.201.53	978.661.36
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar		70.578.93	
Intereses a percibir correspondientes a ventas de propiedades en cuotas		22.656.33	
Reserva para gastos venta propiedades, menos pagos a cuenta		7.557.30	
Reserva indemnización empleados —a cuenta de la responsabilidad de la Compañía, según Ley N.° 11.729		10.083.97	
Reserva indemnización por accidentes del trabajo		23.929.13	
Reserva para impuesto a los réditos		15.286.99	150.092.65

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio según cuenta			168.434.87
			2.950.287.02
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			5.000.—
			2.955.287.02

Lucién Cocagne, presidente. — G. Cahen D'Anvers, director delegado. — León Dujour, director general — R. Van Gelderen, director. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1939

DEBE	Parciales c$l.	Totales c$l.
Amortizaciones:		
Edificio fábrica Villa Lugano	38.251.94	
Máquinas y herramientas	117.496.22	
Matrices, estampas y punzones	35.600.—	
Muebles y útiles	19.441.21	210.789.37
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, royalty, gastos de viaje, de venta, deudores morosos, etc.		216.517.56
Intereses, comisiones y cambios		15.667.02
Patentes e impuestos		53.400.39
Reserva indemnización empleados, Ley N.° 11.729		12.000.—
Saldo, utilidad del ejercicio		168.434.87
		676.809.21
HABER		
Mercaderías		673.969.09
Utilidad sobre venta de terrenos		295.45
Intereses		2.544.67
		676.809.21

Lucién Cocagne, presidente. — G. Cahen D'Anvers, director delegado. — León Dujour, director general — R. Van Gelderen, director. — Alejandro M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.22 ene.-N.° ....-v.22 ene.

1164

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

Moreno 970 - 4. piso - Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, 23 de Julio de 1936.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, 22 de Octubre de 1936.

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 2.000.000.—
Suscripto .... » 1.600.000.—
Realizado .... » 1.600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO 1938
(SEGUNDO EJERCICIO)
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de Mayo 1939, sin modificación.

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I—Activo Fijo:		
a) Camiones y automóviles	79.753.70	
b) Maquinarias y herramientas	188.560.21	
c) Usina de asfalto	21.958.04	
d) Muebles y útiles	1.—	290.272.95
II—Activo Circulante:		
a) Bonos, títulos y acciones	1.123.20	
b) Usinas materiales	37.351.90	
c) Obras pendientes	44.004.03	82.479.13
III—Activo Exigible:		
a) Certificados Pavimentación a cobrar	2.252.129.27	
b) Municipalidad de la Capital	537.183.47	
c) Deudores por depósitos en garantía	171.218.25	
d) Obligaciones a cobrar en caución	68.625.90	3.029.156.89
VI—Activo Disponible:		
a) Bancos	3.627.10	3.627.10
V—Activo Nominal:		
(No hay).		
VI—Activo Transitorio:		
(No hay).		
Cuentas de Orden:		
a) Acciones en custodia	1.600.000.—	1.600.000.—
		5.005.536.07

PASIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I—Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		1.600.000.—	
b) Reservas		215.887.23	1.815.887.23
Legal	3.549.92		
Fondo de previsión	23.809.50		
Certificados a cobrar	188.527.81		
II—Pasivo Exigible:			
a) Bancos		145.775.30	
b) Cuentas corrientes		114.520.50	
c) Obligaciones a pagar		198.897.23	
d) Financiaciones		1.055.399.51	
Cuentas corrientes	272.206.84		
Obligaciones	783.192.67		
e) Cuentas en suspenso		50.000.—	1.564.592.54
III—Pasivo Transitorio:			
(No hay).			
Pérdidas y Ganancias:			
Utilidades del ejercicio		25.056.30	25.056.30
Cuentas de Orden:			
a) Depositantes de acciones		1.600.000.—	1.600.000.—
			5.005.536.07

Juan Basso Aguirre, presidente. — E. Palacios, A. Collarini, directores delegados.— Angel Carlos Rabufetti, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1938
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, el 15 de Mayo 1939, sin modificación.

PERDIDAS	Parciales m$n.	Totales m$n.
I—Amortizaciones:		
Camiones y automóviles	31.877.48	
Maquinarias y herramientas	23.563.23	
Muebles y útiles	430.—	55.870.71
II—Gastos Generales:		
Gastos de administración	23.987.09	
Sueldos	23.244.68	
Seguros	3.853.—	51.084.77
III—Impuestos y Patentes:		
Varios	9.920.34	9.920.34
IV—Intereses y Comisiones:		
Intereses	68.796.44	
Comisiones	24.484.84	93.281.28
V—Varios:		
Diferencias de cotización de títulos	10.564.05	
Cuentas corrientes	200.80	
Conservaciones maquinarias	3.033.98	
Conservación de obras	10.718.54	
Obras ejecutadas	34.621.68	59.139.05
VI—Ganancias:		
Ganancias líquidas del ejercicio	25.056.30	25.056.30
		294.352.45
GANANCIAS		
I—Explotación:		
Explotación camiones	12.564.16	
Alquiler maquinarias	4.797.43	
Obras ejecutadas	264.122.53	281.484.12
II—Varios:		
Descuentos y bonificaciones	723.60	
Renta de títulos	12.144.73	12.868.33
		294.352.45

Juan Basso Aguirre, presidente. — E. Palacios, A. Collarini, directores delegados.— Angel Carlos Rabufetti, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.22 ene.-N.° ....-v.22 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

L. Mezzulio e Hijos, con oficinas, Acevedo 661, rematará el 24 de enero a las 18, las existencias que constituyen el negocio de zapatería **Loyola número 564**, por orden del dueño Julio Miguel.

e 20 ene.-N.° 11.341-v.24 ene.

Ramón Lagüela, martillero público, oficinas Alsina 1467, avisa que Manuela Quintana vende a Luciano Juárez, parte mitad de la chocolatería, vinos y cervezas, **Lavalle 529**, para reclamaciones mismo negocio, domicilio constituído por las partes.

e.20 ene.-N.° 11348-v.24 ene.

Juan Victorio Peirano, balanceador, Entre Ríos 1768, avisa Luis González vende a Ernesto H. González su negocio de despensa y anexos, sito calle **Rivadavia 8138**, domicilio de las partes. Reclamos término ley.

e.21 ene.-N.º 11.379-v.25 ene.

Abdul Hamid Hassan, vende a don Abdul Hamid Ahmad, la parte mitad del negocio de bazar, menaje, cristalería y fantasías, que ambos tienen establecido bajo el nombre de "La Nueva Estrella", ubicado en la calle **Canning 14**, domicilio también de las partes. Reclamos escribanía Obeid, Avenida de Mayo 580.

e.21 ene.-N.º 11.389-v.25 ene.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan Hermenegildo López y José A. Pérez, venden restaurant, sito **Avenida Alcorta 2363** a Roberto Baccalaro, todos allí domiciliados. Reclamaciones ley a nuestras oficinas.

e.21 ene.-N.º 11.384-v.25 ene.

Avisa: José Cías González, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que José Vázquez Prieto vende a Manuel Vázquez Dovale, el negocio almacén de comestibles y despacho bebidas alcohólicas por menor, sito calle **Tucumán 3601 esquina Sadi Carnot 908**, domicilio ambos contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.21 ene.-N.º 11.386-v.25 ene.

Emilio Díaz, vende a Montesano y Cía., negocio zapatería, sito **Bernardo Irigoyen 1533**. Reclamos y domicilio contratantes, Bmé. Mitre 1070.

e.21 ene.-N.º 11366-v.25 ene.

Se hace saber que Rogelio Rodríguez vende a Enrique Domingo Noveiasco, el negocio de carnicería, calle **Olleros 3188**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.21 ene.-N.º 11367-v.25 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Rosetti número 1399 esquina a 14 de Julio**. — Vendedor: Bernardino Veleiro, domiciliado Talcahuano 256. — Comprador: Modesto Troncoso, domiciliado en el negocio. —Reclamos de ley. — Buenos Aires, 20 de Enero de 1941.

e.20 ene.-N.º 11.363-v. 24 ene.

Manuel Figueiras Novas, transfiere su parte del negocio panadería mecánica, **Cachimayo 1849-51**, a Manuel Espiñeira Fernández, quien se hace cargo del activo y pasivo, reclamos término de ley en el mismo local, domicilios de las partes.

e.20 ene.-N.º 11349-v.24 ene.

Antonio Blanco y Cía., martillero público, oficina Rivadavia 1170, avisan que el señor Rodolfo Larrosa vende a la señorita Juliana Calvo Poli el hotel de su propiedad sito calle **Reconquista 567**, recibiendo en pago un negocio de chocolatería restaurant propiedad de la compradora, sito calle **Rivadavia 1446**. — Reclamos directamente a las partes, que constituyen domicilio legal respectivos negocios.

e.20 ene.-N.º 11343-v.24 ene.

Al comercio: Ana D. de Altenbach, avisa la venta de su comercio, librería, situado en la calle **Larrea 217**, al señor Juan M. Harriaga. Reclamo de ley en el negocio, domicilio contratantes.

e.20 ene.-N.º 11.342-v.24 ene.

Tomás Corrado, Junín 145, comunica que Ramón Alvarez Blanco, vende a Antonio Andreu, su buffet **Avda. de Mayo 525, 2.º piso, edificio Municipalidad de la Capital**, ambos se domicilian Junín 145.

e.17 ene.-N.º 11.280-v.22 ene.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores José Fontao Villar y Juan Ferrero Audino, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de Panadería y Pastelería mecánica "La Espiga de Oro", sito **Santiago del Estero N.º 1665 y anexo Constitución 1185**. Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Narciso Miguens Otero. Buenos

e.17 ene.-N.º 11.285-v.22 ene.

Se hace saber por cinco días que Kiyoski Yamaguchi, domiciliado calle Bolívar 474 de esta Ciudad de Posadas, venderá ante el suscripto su casa de negocio de tintorería ubicada en **Posadas (Misiones)**, al señor Satomi Yoneda, domiciliado en la calle Bolívar 474 de esta Capital.

Posadas (Misiones), Enero 16 de 1941. S. Emilio Galián, escribano.

e.21 ene.-N.º 11376-v.25 ene.

Avísase: Irma Juana Dalla Rosa de Sánchez, vende libre gravámenes a Francisco Monteserín y Ramón López, negocio chocolatería, **Paseo Colón 1183**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.21 ene.-N.º 11372-v.25 ene.

Avísase que Domingo Blanco vende libre gravámenes a Ramón González, la parte que le corresponde del negocio restaurant-chocolatería, calle **Rivadavia 7616**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.21 ene.-N.º 11373-v.25 ene.

Mauricio J. Friedlander, martillero público, Sáenz Peña 134, avisa que Arturo Sosa, vende su farmacia **Soler 5699 esquina Bonpland** a Jaime Enrique Dickson. — Domicilio contratantes y reclamos en mis oficinas.

e.21 ene.-N.º 11374-v.25 ene.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Gervasio García vende a Celestina Bianchi la lechería sita **Federico Lacroze 3593** domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.21 ene.-N.º 11378-v.25 ene.

Se hace saber por el término de Ley que don Angel Polla, propietario de la empresa de ómnibus denominada "Alto Valle" con asiento en **Cipolletti, Territorio Nacional del Río Negro**, la transfiere a don Florindo Marini. — Reclamaciones término legal, al escribano Carlos Alberto Sáenz. Fte. Gral. Roca. Río Negro.

e.21 ene.-N.º 11387-v.25 ene.

José Velazco, con oficina en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Aurora Alvarez venderá a Alberto Carlos Pitté su establecimiento de farmacia denominado "San Lorenzo" sito esta Capital, en la **Avenida La Plata 1653**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

e.21 ene.-N.º 11388-v.25 ene.

Mercedes Diego de Allande, vende a José Allande, los elementos, muebles y útiles existentes en el negocio de elaboración y venta de pan y anexos de la calle **Canning 3278|80**. — Reclamos legales en Canning 3278, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, Enero 11 de 1941.

e.21 ene.-N.º 11368-v.25 ene.

Se avisa que se procedió a la disolución de la sociedad "Corsini y Cía.", que explotaba el taller de cromo y galvanoplastia de la calle **Salguero 642|50**, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Emilio Corsini. — Domicilio de ambos contratantes a los efectos de reclamos Ley 11867, Salguero 642|50.

e.18 ene.-N.º 11325-v.23 ene.

P. Pizzo y C. Corbino venden peluquería **Venezuela 1701**, a Constantino y F. Raúl Efgenides. — Reclamos, mismo negocio donde se domicilian contratantes.

e.18 ene.-N.º 11330-v.23 ene.

Avisan: P. F. Pelicrano & L. J. Muzio, balanceadores, oficinas calle Presidente Luis Saenz Peña 822, U. T. 38-1721, que se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas sito calle **Canning 3200, esquina Cervino 3502**; Vendedor José Pérez Granero, domiciliado Presidente Luis Sáenz Peña 822; Compradores Benigno Arias Rodríguez y Fernado García Lacosta, domiciliados en el mismo negocio. — Reclamaciones de ley. — Buenos Aires, 17|1|41.

e.18 ene.-N.º 11329-v.23 ene.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Leopoldo Gonzalez y Roque Outereio venden almacén y bebidas **Cochabamba 2099**, a Jesus Arocena y Francisco Vidal. Reclamaciones ley Cochabamba 2099, domicilio de las partes.

e.18 ene.-N.º 11314-v.23 ene.

José María Sanchez Instua y José María Vazquez, componentes de la razon social "La Quirurgica Argentina" Soc. Resp. Ltda. con asiento en esta Capital, **Jose Evaristo Uriburu 1628**, venden su parte a don Leon Roitberg. — Reclamaciones término de ley, a escribanía Jorge Allende Iriarte, Diagonal R. Sáenz Peña 943, domicilio comprador.

e.17 ene.-N.º 11294-v.22 ene.

Angel Lobeto (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) Solís 160, U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención el señor Juan Voglino vende a los señores Juan Rodriguez y Pedro Denegri, libre de deudas y de todo gravamen, su comercio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, calle **Blandengues número 5802, esquina Manzanares**, en donde las partes constituyen domicilio real para las reclamaciones de ley.

e.17 ene.-N.º 11293-v.22 ene.

M. A. Rodriguez, balanceador público, Río Bamba 590, teléfono Cuyo 4898, avisa: Constantino González vende a Lisardo J. Alonso su despensa **Manuela Pedraza 3123**, domicilio de las partes.

e.18 ene.-N.º 11316-v.23 ene.

Alejandro Rosental, Alcaraz 4648, taller mecánico Alcaraz 4648, transfiere a Rosental Hermanos, **Alcaraz 4648**, según contrato social celebrado el 26 de diciembre de 1940, en la que forma parte.

e.18 ene.-N.º 11319-v.23 ene.

Zorzano & Rouco con oficinas en la calle Bolívar número 556, U. T. 34-4764, avisan que por su intermedio, Dionisio Vallina vende a Francisco Cersósimo, libre de todo gravamen el negocio de garage, sito en esta Capital calle **Nazca 1970**. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.18 ene.-N.º 11321-v.23 ene.

Bernardo Rothdörfer vende a Marcos Meyer Heiber Gottdenker, su negocio fabricación e importación de flores, plumas, fantasías, sito **Bartolomé Mitre 682**. Reclamaciones Ley 11.867, en el mismo negocio, domicilio contratantes.

e.18 ene.-N.º 11309-v.23 ene.

Luis Casella, domiciliado en Sarmiento 632, avisa que vende a Mercedes Ortiz, domiciliada en Av. Gral. Paz 9226, su "hotel pensión Casella", sito en **Sarmiento 632**. Reclamos de ley en el domicilio primeramente mencionado.

Buenos Aires, Enero 17 de 1941.

e.18 ene.-N.º 11.312-v.23 ene.

Salustiano Grandío, domiciliado Suipacha 1127, vende su negocio "Garage Callao", sito en **Callao 1841**, dedicado a garage, a los señores Mario Juan José Reibaldi y Ernesto Antonio Salvador Nanni, domiciliados en Güemes 4698. — Reclamaciones escribano Miguel M. A. R. Santamarina, Reconquista 336, piso 9.º, Depto. U.

e.18 ene.-N.º 11.311-v.23 ene.

González & Cía., Moreno 1531, avisan, Antonio Rodríguez vende Claudino Quintans y Saladino Taboada, "Quintans y Taboada", restaurant, vinos, cervezas, "Covadonga", calle **Venezuela 1401, esquina San José 493**. — Reclamos nuestras oficinas, domicilio constituído.

e.17 ene.-N.º 11292-v.22 ene.

Manuel C. Rodríguez, martillero. Rivadavia 2182, T. 48-3141, avisa que Zoila Bouas, domiciliada Belgrano 2475, vende a Juan B. Noel Bernatené, despacho pan, facturas, sito **Belgrano 2475**. — Reclamos y domicilio comprador mis oficinas.

e.17 ene.-N.º 11290-v.22 ene.

Al comercio: Francisco Junco, vende a José Vega, la parte mitad de su negocio panadería mecánica, calle **Tandil 3141** en donde constituyen domicilio las partes y atenderán reclamos término de ley.

e.17 ene.-N.º 11289-v.22 ene.

Adolfo Perfetto Ituarte, martillero público, avisa que Edelmiro Calvo Camisa, vende su carnicería de **Quintino Bocayuva 1114** a Vicente Bafiera. Reclamos en mis oficinas, Lavalle 1461, domicilio constituído de las partes.

e.17 ene.-N.º 11.277-v.22 ene.

Adolfo Giunta e Hijo, oficinas Matheu 1141, avisan Francisca Barravecchio de Casa, domiciliada nuestra oficina, vendió la despensa **Cabrera 3590** a Eugenio B. Alvarez, domiciliado en el negocio. Reclamaciones dentro término legal.

e.17 ene.-N.º 11.269-v.22 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y facturas establecido en esta Capital, en la calle **Venezuela N.º 3772**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedores: Hontalvilla Hermanos, Venezuela N.º 3772. — Compradores: Julio Ortega y Catalina Pandulio de Ortega, Bartolomé Mitre 2258, Capital.

e.17 ene.-N.º 11.287-v.22 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos y anexo, establecidos en esta capital en las calles **Juan Bautista Alberdi N.º 4348 y Guardia Nacional 581** respectivamente. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Benigno Ortiz, Juan Quintero y José Varela; Juan Bautista Alberdi 4348. Comprador: Santiago Fernández del Rosal, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.17 ene.-N.º 11.286-v.22 ene.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica que don José Galderici se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad que tiene constituída con don Alejandro Angel Tessaroli y don José Jardo, que gira bajo el rubro de "Galderici y Cía.", con negocio de lavadero, en la calle **Cavia 3544**, y domicilio contratante. — Para reclamos, en mi oficina, calle Victoria 476.

e.18 ene.-N.º 11.328-v.23 ene.

Ana Enriqueta Grinberg vende a Hernando Kleimans, su farmacia sita **Indio 5816.** — Reclamaciones de ley en la misma, donde las partes fijan domicilio legal. — Buenos Aires, Enero 17|941.

e.13 ene.-N.° 11.308-v.23 ene.

A los efectos de la Ley 11.867, se avisa que la firma Franco Bonalanza de propiedad de Francisco Bonalanza con domicilio en la calle Larrea 86, transfiere a la Sociedad Franco Bonalanza y Cía. Soc. de Resp. Ltda. en formación el activo y pasivo de su negocio de Importación y venta de Tejidos sito en la calle **Larrea 86.** — Reclamos de ley: estudio Bassan, Avda. Roque Sáenz Peña 1134.

e.17 ene.-N.° 11297-v.22 ene.

De Cristófaro, of. Juan B. Alberdi 4.506, avisa queda sin efecto remate que debí verificar **el 15 del corriente,** casa electricidad del señor Víctor Velazco, Callao 551.

e.17 ene.-N.° 11.301-v.22 ene.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende la despensa sita en esta Ciudad, calle **Lacar 3801, esquina Joaquín V. González,** domicilio ambas partes. Vendedor: Manuel M. Rivas. Comprador: Ciriaco Zalguizuri. Reclamos en ley. Buenos Aires, enero 16 de 1941.

e.17 ene.-N.° 11.295-v.22 ene

Angel Ardáiz, transfiere a Ardáiz & Compañía, su negocio de despachos de Aduana situado en la calle **Chacabuco 145,** domicilio contratantes y para reclamos de ley.

e.18 ene.-N.° 11302-v.23 ene.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34 avisan que Díaz Hermanos venden a Del Río & Compañía, despensa y bebidas envasadas. **Avenida San Martín 6600** esquina **José Cubas.** Reclamaciones Uruguay 34 domicilio constituído contratantes.

e.20 ene.-N.° 11.357-v.24 ene.

Manuel García López vende a Elisa Gómez de Wespel el negocio de lechería sito calle **Vidt 1674,** donde ambas partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.20 ene.-N.° 11.355-v.24 ene.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador, comisionista de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de café, bar, restaurant y canchas de bochas, sito en esta Ciudad, **Av. del Campo 1682|1700 esquina Chorroarín,** domicilio de las partes. Comprador: Avelino Antuña. Vendedores: Máximo Díaz y Faustino Canteli, que giran "Díaz y Canteli". Reclamaciones término ley.
— Buenos Aires, Enero 20 de 1941.

e.20 ene.-N.° 11.356-v.24 ene.

Se hace saber por cinco días que Rodolfo Schroder, domiciliado en Belgrano 975, vende a Francisco Velz, domiciliado en Humberto I.° N.° 1509, su negocio de bar establecido en **Belgrano 973.** Reclamaciones término de ley en el mismo negocio.

e.20 ene.-N.° 11.354-v.24 ene.

José Martínez, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, San José 143, avisa que Constantino Ríos, vende café, despacho bebidas alcohólicas, **25 de Mayo 332** a Leopoldo Torres, allí domiciliado. Vendedor San José 143.

e.20 ene.-N.° 11.353-v.24 ene.

Se hace saber por el término de ley, que la Sociedad "García, Rocafull y Cía.", con negocio establecido bajo la denominación de "Librería y Editorial Mundi", en la calle **Bernardo de Irigoyen número 1141,** por disolución social transfiere su activo y pasivo a la nueva Sociedad "Librería y Editorial Mundi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento de los negocios en la calle Bernardo de Irigoyen número 1141. — Reclamos; escribanía Pérez Virasoro-González Venzano, calle Florida 440.

e.20 ene.-N.° 11345-v.24 ene.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle **Rivadavia** N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Lacarra N.° 1416|18.** Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Andrés Cuervo, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. — Compradores: Justo y David Fernández, que se denominan Justo Fernández y Hno., domiciliados en el negocio. — Bs. Aires, 18|1|1941.

e.18 ene.-N.° 11.327-v.23 ene.

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Entre Ríos 528, U. T. 37-1170, avisan: Lino Armada vende su choco atería, sita **Talcahuano 112,** a Alfredo Roca, ambos allí domiciliados. Reclamaciones ley a nuestras oficinas.

e.18 ene.-N.° 11.313-v.23 ene.

Al comercio: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, oficinas Victoria 1907, U. T. 48-4785. Bajo mi intervención los señores Sabino Peña y Juan López Vázquez, componentes de la sociedad en comandita Peña & Cía., la que quedó disuelta, venden al señor Alvaro Martínez el negocio de lechería calle **Carlos Pellegrini 323.** La escritura definitiva la otorgará la escribanía de los señores Rojo y Beagley, calle Florida 259, escritorios 201 al 204, donde **las partes constituyen domicilio.** Reclamaciones ley.

e.18 ene.-N.° 11307-v.23 ene.

Avisa José Estévez y Cía., con oficina en la calle Venezuela 1676, U. T. 38-2643, que el señor Celestino Carruego vende al señor José Balzari, su negocio de despacho de pan y confitería de la calle **Venezuela 1990.** Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de ambas partes.

e.20 ene.-N.° 11.339-v.24 ene.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor José Alvarez Pérez, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas sito en la calle **Charcas N.° 4361.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Eladio González Serna, Charcas 4361. — Buenos Aires, 18 de Enero de 1941.

e.20 ene.-N.° 11.360-v.24 ene.

Avisamos Moisés Lacoretz vende a Feliciano Fainstein, su negocio tejidos, **Corrientes 2568,** local 6, donde constituyen domicilio partes. — Reclamos de ley, escribanía Maler, Lavalle 1334.

e.20 ene.-N.° 11344-v.24 ene.

Ricardo Juárez Santa Fe N.° 2268, comunica rematará negocio mercería **Santa Fe 2800,** orden sucesión V. Viñas, el jueves 23 a las 15. Reclamos Ley 11.867, en mi oficina.

e.18 ene.-N.° 11310-v.23 ene.

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, esquina Entre Ríos, teléfono 38-1817 que el señor José Alvarez Alvarez, vende libre gravamen al señor Manuel Rodríguez Fernández, el negocio de despensa y vinos y cervezas envasados, sito esta Ciudad calle **Carlos Calvo 2500 esquina Alberti,** domicilio éste, ambas partes.

e.20 ene.-N.° 11350-v.24 ene.

(1) Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio de restaurant, calle **Magallanes 1300.** — Domicilio contratantes. — Vendedor: Francisco Augieri. Comprador: Antonio Ziggiotto. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 17|1|1941.

e.20 ene.-N.° 11.283-v.24 ene.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CLUB ALEMAN EN BUENOS AIRES
(Deutscher Klub in Buenos Aires)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1941, a las 22 horas en el local social, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 14 de los estatutos.
2.° Modificación de los artículos 4, 9, 11, 18 y 24, del reglamento interno.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e.20 ene.-N.° 11359-v.22 ene.

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1941, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11352-v.5 feb.

SUPERCASTOR
Compañía Industrial y Comercial S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

e.11 ene -N.° 11.135-v.28 ene.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de Febrero de 1941

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 65.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940; informe del síndico; distribución de las utilidades y dividendo.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.21 ene.-N.° 11.370-v.23 ene.

CLUB DE CANTO "GERMANIA"
Alsina 2513

Asamblea General Ordinaria Semestral a efectuarse el 30 de enero de 1941, a las 21 horas, en nuestro local social calle Alsina N.° 2513,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D. sobre el movimiento habido en el segundo semestre del año 1940.
2.° Elecciones:
a) Presidente por un año.
b) Secretario por un año.
c) Tesorero por un año.
d) Administrador de bodega por un año.
e) Bibliotecario por un año.
f) 3 suplentes por un año.
g) Síndico **por un año.**
3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4.° Mociones libres.

e.21 ene.-N.° 11389-v.23 ene.

IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1941, a las 19 horas, en el local social calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3 y 19 de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

e.21 ene.-N.° 11365-v.6 feb.

TEXTILIA, SOCIEDAD ANONIMA FRANCO-ARGENTINA
Para la Fabricación de Sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, **se** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1941, a la 15 horas, en el local de la Sociedad calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 11385-v.6 feb.

LEVI HERMANOS
Soc. Anón. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero de 1941, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1940.

2.° Determinación y elección de directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11364-v.5 feb.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero próximo a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 18 de 1940. — H. Wesley Smith, presidente.

e.20 ene.-N.° 11347-v.5 feb.

Asociación Italiana de Socorros Mutuos "UNION MERIDIONAL"

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 de enero de 1941, a las 9 horas, en la sede social, Presidente Luis Sáenz Peña número 1046, y faltando el número legal a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente una hora después con cualquier número de socios presentes para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General el 31 de diciembre de 1940.

3.° Elecciones generales. — Atilio Micillo, presidente. — Italo M. Amiconi, secretario.

e.20 ene.-N.° 11.340-v.22 ene.

CLUB ALEMAN EN BUENOS AIRES
(Deutscher Klub in Buenos Aires)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1941, a las 21.15 horas, en el local social, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de octubre 1940.

2.° Elección de cinco miembros titulares.

3.° Elección de cuatro suplentes por dos años.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e.20 ene.-N.° 11358-v.22 ene.

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1940;

b) Informe del Síndico;

c) Propuesta de distribución de las utilidades;

d) Resolución correspondiente al número de Directores titulares que tienen que integrar el Directorio, de acuerdo con el artículo 10.° de los estatutos reformados, y su elección en substitución de los actuales directores titulares que han terminado su mandato o han renunciado;

e) Elección de dos Directores suplentes, Síndico, y Síndico suplente, por un año;

f) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 11.303-v.4 feb.

"PLANTADORA DE YERBAMATE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1941, a las diez horas, en Córdoba 2062, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.

Lectura del dictamen del síndico.

Elección de síndico y suplente.

Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.130-v.28 ene.

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 1941, a las 21 y 22 horas respectivamente, en Azcuénaga 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, actos realizados e informe del síndico, correspondientes al período constitutivo de la sociedad, cerrado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Aumento de capital hasta pesos 2.000.000 y reforma de estatuto.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11.077-v.25 ene.

"LA VIGIA"
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 31 de enero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimotercer ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1940. Informe del síndico.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1940-1941.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.132-v.28 ene.

"C I P R O"
Compañía de Propiedades S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 del corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 385, 4.° piso, escritorio 67, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al 8.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de presidente y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10988-v.22 ene.

COARFIRE
Consorcio Argentino, Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria Anual, que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 31 del corriente, a las 16 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea (Artículos XXII y XXV, título séptimo de los Estatutos).

2.° Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades, todo correspondiente al ejercicio 11.° cerrado el 30 de septiembre de 1940.

3.° Fijación del número de Directores para el ejercicio 12.° con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria anual y elección de los mismos en reemplazo de los señores: Adolfo Calzetta, José Gamba, J. Antonio Calcagnino, E. Pablo Bordenave, Angel J. Rébora y Antonio Fernández, que terminan su mandato y de los señores Esteban Barón y Carlos J. Pagliera Núñez que renunciaron.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, para igual período, en reemplazo de los señores Rufino Hernández y Jorge Finino que terminan su mandato.

5.° Autorización, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, para adquirir acciones de esta Sociedad.

6.° Compra efectuada al director delegado señor José Gamba, ad-referendum de la Asamblea, de acciones de la Compañía España y Río de la Plata.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o los certificados de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número, se llevará a cabo en segunda convocatoria con cualquier número de acciones concurrentes, el día 17 de febrero de 1941.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1941. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11109-v.27 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio y Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.134-v.28 ene.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Domicilio legal: Perú 375, 4.° p.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1941, a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° p., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período, y de síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11120-v.28 ene.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL JOSE PELUFFO Y Co. Lda.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 1941 a las 14 horas en el local social, calle Anchorena 671, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al noveno ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 13) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — José Peluffo, presidente. — Angel Peluffo, secretario.

e.16 ene.-N.° 11.246-v.1.° feb.

"LA ITALIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 4.º Designación de dos accionistas para 6 de febrero de 1941, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.º 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Acuerdo para proseguir los negocios de la sociedad en el Uruguay en los ramos de Seguros Marítimos, Incendios y reaseguros generales y para que la sucursal en ese país se gobierne como persona jurídica independiente, autorizando a este efecto la transferencia a ésta, en cuanto sea necesario, de créditos, derechos y acciones que la compañía tiene en esa República, debiendo no obstante quedar esta Sociedad obligada por las operaciones pendientes que a la fecha de adquirir independencia la sucursal, hubiese en ésta.

2.º Modificación al estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo del Uruguay en todo cuanto sea necesario al objeto indicado considerándose al efecto el proyecto que se presentará a la Asamblea.

3.º Acuerdo para solicitar de las autoridades de la República Oriental del Uruguay, la aprobación de las modificaciones que esta asamblea introduzca al fin indicado en los estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay y para solicitar de aquéllas, que se declare que continúa allí la sociedad en el goce de la personería jurídica, como también para formular ante las autoridades que corresponda todas las solicitudes que fueren necesarias para que la sucursal se convierta y actúe como entidad con personería jurídica propia e independiente.

4.º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea y autorización a la persona que se indique para reducirla a escritura pública.

Art. 14 de los Estatutos. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 18.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941.

c.18 ene.-N.º 11.326-v.4 feb.

BAIBIENE & ANTONINI LTDA.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Convóceasc accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 4 de febrero 1941 hora 15 y 30 en San José 1653, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de propuestas de compra de la fábrica.

Fijar remuneración de liquidadores. — El Directorio.

c.16 ene.-N.º 11.266-v.1.º feb.

ITALIA-AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 16 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 680, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18.º ejercicio.

2.º Distribución de las utilidades.

3.º Remuneración a los directores y síndicos por el ejercicio 1939|40.

4.º Determinación del número y elección de directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1940|41.

5.º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Art. 31 de los estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose sustituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República o en el extranjero, que el Directorio autorice (Art. 26 de los estatutos). — El Directorio.

e14 ene.-N.º 11.178-v.30 ene.

HILANDERIA PLATENSE (S. A.)
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.º piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de los estatutos, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de enero próximo a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.

2.º Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.

3.º Retribución del síndico.

4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 11 de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.4 ene.-N.º 10.975-v.22 ene.

S. A. STENTOR
PUBLICIDAD Y RADIODIFUSION
CONVOCATORIA

Convóceasc a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero a las 17 horas, en el local social, Las Heras 1832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.º Remuneración de los Directores y Síndicos.

3.º Nombramiento de la totalidad del Directorio, por cesación de mandatos y duración de los mismos, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos.

4.º Designación de Síndico y Síndico suplente.

5.º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en Bancos de esta plaza y presentar los respectivos certificados en la sede social, hasta tres días antes de la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos.)

c.13 ene.-N.º 11.151-v.29 ene.

LA CAPITAL
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el 29 de enero de 1941 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 66, 7.º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance al 30 de septiembre de 1940 y distribución de utilidades.

2.º Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e.13 ene.-N.º 11.157-v.29 ene.

SOCIEDAD ANONIMA
ESTANCIA HELENA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bmé. Mitre 427, escritorio 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1940.

2.º Distribución de las utilidades.

3.º Fijar los honorarios del síndico.

4.º Elección de directores y síndicos.

5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

c.13 ene.-N.º 11.167-v.29 ene.

PEGASANO LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA CIA. DE TIERRAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Chacabuco 962 el 31 de enero de 1941, a las 15 horas para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

3.º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Secretario.

c.14 ene.-N.º 11.172-v.30 ene.

CAILLON & HAMONET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionitas de "Caillon y Hamonet, S. A. Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de febrero de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Humberto 1.º N.º 101, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico, y resolver sobre los mismos, y la aplicación o destino de las utilidades de la cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los Sres. don Emilio Caillon y don Alberto Hamonet, que terminan su mandato, y de un director suplente, en reemplazo del Sr. don Jorge Prodel, fallecido.

3.º Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.º 11198-v.30 ene.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 345, piso 4.º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.º del Código de Comercio.

2.º Reducción del número de Directores de cinco a cuatro de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales.

3.º Elección de síndicos titular y suplente.

4.º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

c.13 ene.-N.º 11169-v.29 ene.

"NUMANCIA"
Seguros en General, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, en el local de la calle Cangallo N.º 430, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Autorización al Directorio para incorporar las reservas libres hasta la suma de $ 400.000.— c|l., al capital y entregar en cambio a los accionistas a prorrata de las acciones que poseen, otras correspondientes a la 3.ª y 4.ª serie a emitir.

2.º Designación de dos señores accionistas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o recibos de depósitos de las mismas en Instituciones Bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Artículo 30 del Estatuto).

e.9 ene.-N.º 11.062-v.25 ene.
e.14 ene.-N.º 11.194-v.25 ene.

CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LTDA.
Thyssen-Lametal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos, convóceasc a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Belgrano 752 el día 29 de enero de 1941, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1940.

2.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 ene.-N.º 11083-v.29 ene.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
Vigésimaoctava Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 27 de enero de 1941, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente.

e.4 ene.-N.º 10.980-v.24 ene.

SAMUHI
Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero 1941, a las once horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 11, V piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre 1940, e informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.
3.° Elección de síndicos y fijación de remuneración.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11078-v.25 ene.

MERCANTIL PODESTA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en su local Avda. Pte. R. Sáenz Peña N.° 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — José A. Podestá, presidente.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros estatutos para tomar parte en la asamblea. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1941. e.14 ene.-N.° 11135-v.30 ene.

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Ingeniero Huergo N.° 1335, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la Asamblea.
2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1940.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijación de los honorarios del síndico.
5.° Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. McGlashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la Asamblea, y retirar su tarjeta de acceso.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11098-v.27 ene.

SPRINGER Y MOLLER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de enero de 1941 a las 14.30 horas en Zepita 3157, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del capital.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.133-v.28 ene.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de enero de 1941, a las 16 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de director gerente.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1941.

e.8 ene.-N.° 11.033-v.24 ene.

"LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, a las 15 hs., en el local calle Juan B. Alberdi 5045, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres directores titulares por tres años.
3.° Elección de dos directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11.096-v.27 ene.

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sud Americana de Turismo
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 4.° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director por tres años en reemplazo del doctor Carlos Alfredo Huergo, que termina su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos.

Diciembre 1940. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 1107-v.23 ene.

CONSORCIO ITALO ARGENTINO DE COMERCIO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1941, a las 10 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los que cesarán en sus mandatos.
3.° Designación de dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 22 de enero de 1941, a las 11 horas, en el local Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Sociedad y resolución adoptando o no alguna de las soluciones del artículo 354 del Código de Comercio.
2.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 4 de 1941. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10.989-v.22 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1941, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 15,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1.°, Código Comercio.
2.° Elección de síndico y gerentes administradores.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 11001-v.23 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 16 horas, en Avenida Vélez Sarsfield número 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 11296-v.28 ene.

"PETRUS"
Sociedad Anónima de Minas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1941, a las 16 horas, en Corrientes número 222,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11110-v.27 ene.

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1941, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 27 de los Estatutos).

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11104-v.28 ene.

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Enero de 1941, a las 15 horas en el local de la Sociedad Maipú N.° 66, a objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11103-v.27 ene.

COMPAÑIA TABACALERA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — El Secretario.

e.10 ene.-N.° 11.097-v.30 ene.

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY S. A.
Sarmiento 424
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con los artículos Nos. 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1941, a las 10 horas, en su local social calle Sarmiento número 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1940, presentada por el Directorio e informe del síndico.
2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.
3.° Nombramiento de un síndico titular y un suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.
4.° Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea y recabar su conformidad.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad los

señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría, sus acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11.362-v.5 feb.

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

Por resolución de la C. A. y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 9 horas, en nuestro local social, Reconquista 390, Buenos Aires, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1940.

3.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

4.° Elección de la Comisión Administrativa para el período 1941.

5.° Proposición de amnistía para ex asociados, con excepción de aquellos que hayan sido objeto de sanciones disciplinarias durante el año 1940, por incumplimiento de los Estatutos.

6.° Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Cornelio Ríos, presidente. — Moisés Benzaquen, secretario.

e.11 ene.-N.° 11123-v.22 ene.

COMPAÑIA AZUCARERA INGENIO SAN ANTONIO SOC. ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto del capítulo séptimo del contrato de emisión de debentures suscripto el 14 de mayo de 1938 entre la Compañía Azucarera Ingenio San Antonio, Sociedad Anónima y don Alfredo E. Koch, como fideicomisario, se convoca a los Sres. tenedores de debentures a la Asamblea que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1941 en la calle Moreno 970, cuarto piso, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el pedido formulado por la Compañía emisora para que se prorrogue hasta el día 30 de junio de 1941 el vencimiento para el pago de la cuota de amortización de pesos 200.000, moneda nacional que debió hacerse efectiva el día 1.° de enero de 1941. — Alfredo E. Koch, Fideicomisario.

e.13 ene.-N.° 11.143-v.29 ene.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941 a las 12 horas en el local social, calle 25 de Mayo 489, 9.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y demás estados correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1940, de acuerdo al Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene que para asistir a la asamblea los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en el tiempo y forma que prescribe el artículo 28 de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Enero 11 de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.144-v.29 ene.

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 29 de enero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores E. R. Stevens y O. S. Stevens, quienes terminan su mandato; de dos directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — E. R. Stevens, secretario.

e.13 ene.-N.° 11.148-v.29 ene.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.162-v.29 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1941, a las 16 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.163-v.29 ene.

CEREAL MACHINE Co. LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en Paseo Colón 285, piso 3°, escritorio 305 (Edificio Duperial), para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares.

4.° Elección de tres directores suplentes.

5.° Elección de síndico y síndico suplente, y

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El presidente.

e.13 ene.-N.° 11158-v.29 ene.

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 13.° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940, y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares, por 3 años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11161-v.29 ene

LA NUEVA ARTISTICA

Establecimientos Gráficos Alejandro Bianchi & Cía. Ltda. S. A.

Décimacuarta Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta Ciudad, el día 27 de enero de 1941, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

e.4 ene.-N.° 10.979-v.24 ene.

LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LIMITADA

Sociedad Anónima Representaciones de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° — Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — C. G. Ballard, presidente.

e.11 ene.-N.° 11128-v.28 ene.

CORPORACION SUDAMERICANA DE SERVICIOS AEREOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1.° de febrero de 1941, a las once horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 299, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24.° de los Estatutos, que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deben depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de los mismos, por lo menos con tres días de anticipación al designado para esta Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 299.

Buenos Aires, Enero 14 de 1941. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 11[illegible]-v.[illegible] ene.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente, a las 16 horas en el Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 11.237-v.31 ene.

CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO, S. A. CONSERVAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle San Martín 662, 3.° piso, Dpto. B, el día 30 de Enero de 1941, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio.

2.° Elección de un director suplente.

3.° Consideración del nuevo contrato de distribución, firmado por el Directorio ad-referéndum de la asamblea.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Honorarios para el síndico saliente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 23 de los Estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituirse en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 1105-v.23 ene.

"EL FENIX SUDAMERICANO"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre número 226, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 21.° ejercicio.

2.° Distribución de la utilidad.

3.° Elección de tres directores titulares, designando entre ellos a un director como miembro del Consejo de Administración.

4.° Elección de dos directores suplentes, del síndico y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán retirar la boleta de entrada hasta 2 días antes del fijado para la celebración de ésta, previo depósito de sus acciones o del recibo de depósito bancario de las mismas.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Director Delegado.

e.11 ene.-N.° 11125-v.28 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 31 de enero de 1941, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 11.095-v.27 ene.

Sociedad Anónima
FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 1941

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940; informe del síndico; distribución de las utilidades y dividendo.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.21 ene.-N.° 11371-v.23 ene.

G E C O
Compañía Industrial y Comercial S. A.
Balcarce 615|21. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1941, a las 11 horas, en Reconquista 336, Dpto. X, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General e informe del síndico.
2.° Elección de un director titular por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11129-v.28 ene.

THE TURKISH TOBBACO COMPANY
(Compañía de Tabacos Turcos)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1941, a las 17, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Artículo 25 de los estatutos).

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10987-v.22 ene.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de enero de 1941 a las 19.30 horas, en Uruguay 412 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de septiembre de 1940.
2.° Fijar la remuneración de los directores y síndico.
3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

e.15 ene.-N.° 11224-v.31 ene.

SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, a las 16 horas, en la Sede Social, Talcahuano 1134, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
2.° Memoria y Balance del ejercicio 1940.
3.° Nombramiento a socios honorarios del Dr. Marcos Curioni (in memoriam) y de la Sra. Rosa De Marchi de Curioni.
4.° Comunicaciones de la Presidencia respecto a la fusión administrativa de la Sociedad Dante Alighieri con la Asociación Pro Escuela.
5.° Elección de 12 consejeros efectivos por dos años en substitución de 12 consejeros que terminan su período y de 12 consejeros efectivos por un año en substitución de otros tantos que renunciaron; de 6 consejeros suplentes por un año; de 3 revisores efectivos de cuentas y de 2 revisores suplentes por un año.

Buenos Aires, Enero 14 de 1941. — El Consejo Directivo.

e.15 ene.-N.° 11215-v.23 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de una sección de la casa colectiva "Gobernador Martín Rodríguez" a levantarse en un sector del terreno, sito en las calles Pedro Mendoza y Martín Rodríguez, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan 250, todos los días hábiles de 12 a 17 y sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan 250, el día 12 de febrero del año en curso, a las 16 horas, ante el Escribano del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-5-v.10 feb.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 14 del mes de febrero del año 1941, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno N.° 1550, la licitación pública para la adquisición de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal para el invierno del año 1941 y verano 1941|42 (confeccionado y para confeccionar).

El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Florencio Heritier, Inspector General, Jefe de la División Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario Inspector, 2.° Jefe de la División Administrativa.

e.10 ene.-N.° L-32-v.27 ene.

GOBERNACION DEL CHACO

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio policial de Machagai (F. C. C. N. A.). — Los interesados deben presentarse a la Secretaría de la Gobernación, los días hábiles de 9 a 12 horas, hasta el 24 del corriente, donde podrán retirar previo pago de m$n. 5, las bases, pliego de condiciones y juego de planos. — Resistencia (Chaco), Enero 10 de 1941. — El Secretario de la Gobernación.

e.14 ene.-N.° 11.210-v.24 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 24 de enero próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio sucursal Coronel Pringles (Bs. As.). Consultar y retirar documentación ($ 40), en oficina Inmuebles y Construcciones o en citada sucursal. Presentar propuestas en dicha oficina día y hora indicados.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Gerente.

e.26 dic.-N.° 2234-L-v.24 ene.

Llámase a licitación, día 12 de febrero próximo, a las 16 horas en Gerencia Casa Central, para la provisión de formularios impresos. Retirar pliegos en Compras y Suministros, Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras de papeles el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — El Gerente.

e.13 ene.-N.° L-40-v.29 ene.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 6 de febrero próximo, a las 14 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de almacén (aceite puro de oliva, bacalao, conserva-tomates, porotos tape, etc.), durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos, Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — El Director General de Administración.

e.13 ene.-N.° L-25-v.23 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del 18 de enero de 1941, para la adquisición de artículos de uso y consumo indispensables en la colonia de vacaciones "General San Martín" de Olivos, a proveer desde el 15 de abril al 15 de noviembre de 1941.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Carne, pan, leche, manteca y huevos, dulce de leche, almacén, harina de trigo "000", harina de maíz, papas, verduras, artículos de limpieza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de febrero de 1941 a las 14 y 15 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 18 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.18 ene.-N.° L-56-v.23 ene.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 2. — Ramo: uniformes para ordenanzas y chauffeur, para el 22 de enero a las 15 horas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.18 ene.-N.° L-70-v.22 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 13 de enero de 1941, para la adquisición de un equipo fundidor de tipos de imprenta, con destino a los talleres de la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de febrero de 1941, a las 14 horas, en la oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.14 ene.-N.° L-37-v.24 ene.